

**Res\_UAIP\_68/2018**

San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos, del día diecisiete de agosto del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor  
de fecha 10 de agosto y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_68/2018**, solicitando la siguiente información:

1. Planillas faltantes según historial del INPEP, de Enero a Julio de 1984.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 24, 31 y 36 de la LAIP, se otorga el acceso a Información Confidencial para que esta sea consultada de forma directa; ya que establecen que podrán tener derecho de acceso los Titulares de la misma o a través de Representante, a la Información contenida en documentos o registros sobre su persona, a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella, a obtener rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida.
- II. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPAA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
Fotocopia	14	0.06	0.84
Bolsa Manila Tamaño Carta	01	0.05	0.05
<b>Total sin IVA</b>			<b>0.89</b>

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al teléfono \_\_\_\_\_ se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_68/2018 y el mandamiento de cobro.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".  
**NOTIFÍQUESE.**

  
Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información

